



Comodoro Rivadavia, 16 DIC. 2013

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación "Tram(p)as textuales: Una lectura sobre las prácticas de lectura de los textos de enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura", presentada por la Magíster Ximena Picallo ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se eleva adjunto la incorporación de la Profesora Viviana Y. Ayilef, la Licenciada Celina Salvatierra y el Licenciado Ariel Williams como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

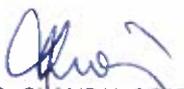
Art.1º) Avalar la solicitud de la Directora del Proyecto de Investigación "Tram(p)as textuales: Una lectura sobre las prácticas de lectura de los textos de enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura", presentado por la Magíster Ximena Picallo, para la incorporación de la Profesora Viviana Y. Ayilef (DNI: 28.560.151), la Licenciada Celina Salvatierra (DNI: 24.987.188) y el Licenciado Ariel Williams (DNI: 18.238.089) como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto a partir del 13 de Septiembre de 2013, fecha indicada por la Directora en su nota.

Art.2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 432/2013

p/g


LIC. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB